

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 32/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 07.10.2003**

La sesión se inició a las 8:15 a.m, presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. **MANUEL VELASCO**
Prof. **OSCAR NOYA**
Prof. **FELIX CORDIDO**
Prof. **OVIDIO DEJESUS**

SUPLENTES:

Prof. **ROMULO ORTA**
Prof. **ALBA CARDOZO**
Prof. **ITIC ZIGHELBOIM**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA L. DE BECEMBERG	(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. NICOLAS BIANCO	(Inst. INMUNOLOGIA)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. **CAROLINA PEREZ**

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTES

BR. MARJHY CARRILLO
BR. JOSE M. PALACIOS

Y el **Doctor MANUEL VELASCO**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 31/03 del 30.09.03

- Aprobada con modificaciones en las paginas 33 y 34.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El **jueves 03.10.03**, se llevó a cabo una reunión en el Salón de Sesiones del Consejo de esta Facultad, a la cual asistieron el **Dr. Giuseppe Giannetto**, Rector de la UCV, **Dr. Rafael Roca Pérez**, Decano de la Facultad de Ingeniería, **Miembros de CEBIO** y la **Dra. Evelyn Figueroa**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud con el **Dr. WILFRIDO MORENO**, medico venezolano residenciado en Estados Unidos, Coordinador de **ISTEC** de la Universidad de South Florida, en donde nos dió información del programa que ellos coordinan. De lograrse la suscripción de la Facultad de Medicina a este programa se podría tener acceso a las bibliotecas de 153 Universidades.

- Informó la relación de ingreso y gastos de la Facultad de Medicina, correspondientes a los meses de julio y agosto 2003,.
- El sábado 04.10.03 se realizó el examen de postgrado, hubo una deserción aproximadamente en un 15 %.
- Llegó comunicación de la Contraloría Interna, casos Escuela de Enfermería y Escuela Vargas, en donde informa la decisión de enviar dos contralores a la Fundación FEDEUCV y dos fiscales a la Escuela Vargas a fin de revisar la problemática de ambas Escuelas.
- Durante el lapso comprendido entre el martes 07 y el viernes 31 del mes en curso, el Departamento de Recursos Humanos no atenderá público, ni llamadas telefónicas en las tardes, debido a la revisión de 300 expedientes correspondientes al personal jubilado, pensionado y fallecido entre 1994-1997, para el pago de los Pasivos Laborales.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-04694 de fecha 02.10.2003, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, **Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico**, remitiendo anexo para conocimiento, copia del **Documento contentivo de las Resoluciones del Directorio del CDCH**, en sesión del 25.09.2003. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 670/2003 de fecha 18.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

"UNA REVOLUCIÓN EN EL HOSPITAL VARGAS (1890-1930)"

presentado por el Doctor **DANIEL SANTIAGO BRACHO OCHOA**, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 18.09.2003, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Dr. Miguel González Guerra (Asociado)
Dr. Blas Bruni Celli (Titular)

SUPLENTE:

Prof. Juan José Puigbó (Titular)
Dr. Julio Borges Iturriza (Titular)

Para el CDCH los Profesores: FRANCISCO PLAZA IZQUIERDO, ALBERTO NAVAS, CRUZ RODRÍGUEZ BOLÍVAR, OTTO LIMA GÓMEZ Y RÚBÉN QUINTERO MONASTERIOS.

El Profesor **Daniel Bracho**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el día 13.07.1998.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela con las siguientes modificaciones: Designar al Profesor Blas Bruni Celli , como 1er. Miembro Principal (Coordinador) y al Profesor Alberto Navas Blanco, como 2do. Miembro Principal .
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, con la siguiente modificación: sustituir al Profesor Alberto Navas Blanco por el Profesor Miguel González Guerra.

COORDINACION GENERAL

--

5.2. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 671/2003 de fecha 18.10.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y la **Tesis Doctoral** titulada:

"ESTUDIO DE LA CEPA JKF DE *Toxoplasma gondii* EN LA TOXOPLASMOSIS EXPERIMENTAL DE UN HOSPEDADOR INTERMEDIARIO MURINO"

presentado por la Doctora **ELZABETH BRUZUAL DE HERRERA**, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Histología Normal de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

La Doctora **Elizabeth Bruzual**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de **Agregado** el día 03.07.95.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ascenso a Profesor Asociado de la Dra. Elizabeth Bruzual, según el Art. 84 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.3. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 058/03 de fecha 06.08.2003, emitido por la Lic. María J. Gómez, Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la "**Justificación de la no exigencia de Estudios de cuarto nivel**" para el Profesor **MARTIN CARBALLO OCANTO**, informa que actualmente el Dr. Carballo está finalizando su Trabajo Especial de Grado, por lo que esa Cátedra considera que los recaudos presentados por el profesor son suficientes para desempeñar el cargo de Instructor por Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:

5.4. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 228/2003 de fecha 13.03.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** del Profesor **JOSÉ MANUEL LANDAETA M.** Cl. 2.768.114, docente Asistente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, de tiempo completo a dedicación exclusiva, identificado con la Iddetalle 15476, ubicado en la U.E. 09.11.06.01.00 (Cátedra de Microbiología).

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación del Prof. José Manuel Landaeta, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.5. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 16.05.2003, emitido por el Dr. Oscar Rodríguez Suárez, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, para la Profesora **MARÍA ESTHER DE QUESADA** C.I. 20.677.181, docente Asistente de esa Cátedra.

Asimismo, informa que el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en su sesión No. 710 del 09.12.99, acordó aprobar esta solicitud.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, de Asistente a medio tiempo a Asistente tiempo completo, identificado con la Iddetalle 17117, ubicado en la U.E. 09.11.03.03.00 (Cátedra de Fisiopatología).

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. María Esther de Quesada, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.6. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 333/2003 de fecha 24.04.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Convencional tres (3) horas semanales a Medio Tiempo**, para la Doctora **MARÍA TERESA LEÓN** C.I. 4.787.800, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, de Instructor a tiempo convencional 3 horas a medio tiempo, identificado con la Iddetalle 17104, ubicado en la U.E. 09.11.07.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura).

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. María Teresa León, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.7. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 132/2003 de fecha 09.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **ANGELYSEB DORTA PEREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

Esta solicitud fue aprobada por el Consejo de Escuela en fecha 28.02.02.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Instructor a tiempo completo a Instructor a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 20042, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología), partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Angelyseb Dorta Pérez, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--5.8. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 133/2003 de fecha 09.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **MONICA GALINDO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

Esta solicitud fue aprobada por el Consejo de Escuela en fecha 28.02.02.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Instructor a tiempo completo a Instructor a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 20042, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Mónica Galindo, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.9. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 146/2003 de fecha 14.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para el Profesor **JOSE ANTONIO OROSA**, Docente Agregado en la Cátedra de Histología de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Profesor Agregado a tiempo completo a Agregado a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16856, ubicado en la UE: 0912030300 (Cátedra de Histología), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación del Prof. José Antonio Orosa, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.10. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 145/2003 de fecha 09.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **MARIA ROSARIA RUGGIERO**, Docente Asistente adscrita a la Cátedra de Matemáticas de esa Escuela.

Esta solicitud fue aprobada por el Consejo de Escuela en fecha 30.06.03.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Asistente a tiempo completo a Asistente a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16823, ubicado en la UE: 0912040400 (Cátedra de Matemáticas), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. María Rosaria Ruggiero, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.11. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 134/2003 de fecha 09.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **ERY LUZ GUZMÁN**, Jefe de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela.

Esta solicitud fue aprobada por el Consejo de Escuela en fecha 30.06.03.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Asistente a tiempo completo a Asistente a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16396, ubicado en la UE: 0912030100 (Cátedra de Anatomía y Embriología), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Ery Luz Guzmán, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.12. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 058/03 de fecha 02.04.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de medio tiempo a tiempo completo** para el Profesor **JOSE GREGORIO MARQUEZ RAMOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología del Departamento Ciencias Básicas de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Instructor a medio tiempo a Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 16014, ubicado en la UE: 0913020400 (Cátedra de Microbiología), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación del Prof. José Gregorio Márquez Ramos, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.13. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.5/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **YANIRA ESCALONA**, Jefe de la Cátedra Alimentación Institucional y docente de la misma, adscrita al Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Asistente a tiempo completo a Asistente a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16822, ubicado en la UE: 0913030200 (Cátedra de Alimentación Institucional), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Yanira Escalona, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.14. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.4/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **FLOR MARIA CARNEIRO**, Docente de la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional, adscrita al Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Asistente a tiempo completo a Asistente a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16507, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Flor María Carneiro, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.15. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.6/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de medio tiempo a tiempo completo** para la Profesora **MELANIA IZQUIERDO**, Directora del Postgrado de Nutrición Clínica, adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Asociado a medio tiempo a Asociado a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 15890, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Flor Melania Izquierdo, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.16. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.1/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **YULI MAKOUKJI**, Jefe del Departamento de Ciencias de Salud Pública, Jefe y Docente de la Cátedra Administración en Salud Pública, adscrita al mismo Departamento de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Agregado a tiempo completo a Agregado a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16507, ubicado en la UE: 0913050000 (Departamento de Ciencias de Salud Pública), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Yuli Makoukji, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.17. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.3/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **MARISEL CARVAJAL**, Jefe del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación, Docente de la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional, adscrita al mismo Departamento de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Agregado a tiempo completo a Agregado a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16950, ubicado en la UE: 0913030000 (Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Marisel Carvajal, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.18. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 231.2/03 de fecha 23.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **MARIA ISABEL GARCIA**, Jefe de la Cátedra Nutrición en Salud Pública y docente de la misma, adscrita al Departamento Ciencias de la Salud Pública.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Agregado a tiempo completo a Agregado a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16752, ubicado en la UE: 0913050100 (Cátedra de Nutrición en Salud Pública), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. María Isabel García, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.19. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. E-434-03 de fecha 25.07.2003, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para el Profesor **JUAN MUÑOZ** Cl. 5.426.834, Docente Agregado adscrito al Departamento de Saneamiento Ambiental de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Agregado a tiempo completo a Agregado dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 16561, ubicado en la UE: 0914050030 (Cátedra de Higiene y Tecnología de Alimentos) partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación del Prof. Juan Muñoz, a partir del 01.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.20. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. E-436-03 de fecha 25.07.2003, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de medio tiempo a tiempo completo** para la Profesora **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA** Cl. 2.643.220, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Administración Sanitaria del Departamento de Administración de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, y existe en el motivo 05, reflejado en la misma Unidad Ejecutora, de Instructor a medio tiempo a Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 21867, ubicado en la UE: 0914020000 (Departamento de Administración), a partir del 01.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Prof. Josefa del Jesús Orfila, a partir del 01.10.2003.

VOTO RAZONADO POSITIVO DEL REPRESENTANTE PROFESORAL RÓMULO ORTA C.

PUNTOS DEL 5.4 AL 5.20. AGENDA DEL 07.10.2003.

Debo reconocer el interés mostrado por el equipo decanal de la gestión del Profesor Antonio París por resolver lo relativo a las solicitudes de cambios de dedicación (incrementos) formuladas por un grupo de profesores y profesoras de diversas Escuelas de la Facultad de Medicina. Varias de dichas solicitudes habían sido tramitadas durante la gestión decanal del Profesor Miguel Requena sin encontrar una respuesta satisfactoria.

Es de esperar que los mencionados incrementos contribuyan no sólo a mejorar la situación económica de los beneficiados, sino que también redundan en el fortalecimiento de las actividades académicas de las cátedras a las cuales pertenecen dichos profesores y profesoras. En consecuencia me permito recomendarle a los respectivos Directores de Escuelas y Jefes de Cátedras y Departamentos el cabal cumplimiento de las nuevas tareas que en la docencia, la investigación, la extensión y la administración académica han de cumplir los antes referidos profesores.

RECURSOS HUMANOS

--

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de equivalencias para la Escuela de Enfermería:

5.21.CF32/03:

Oficio No. Equiv-028/2003 de fecha 30.09.2003, emitido por el Prof. **Santiago Guerrero**, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Enfermería, enviando anexo lista de diez **(10) expedientes** de Bachilleres Asistenciales que optan al Título de Técnico Superior Universitario en Enfermería, cada uno con su respectiva planilla de Materias Equivalentes.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS:

METODOLOGÍA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA
01	ALFONSO	ZULEIMA	5882825	105192
02	CAMPOS	CARMEN	6951358	107170
03	MENDOZA	OMAIRA	8332179	107168
04	MOLINA	ESMERALDA	7103962	107153
05	RIVERA	ALBA	9166189	107166
06	ROJAS	MIRIAM	7110735	107164
07	VELÁSQUEZ	MAGALY	3754794	107152
08	VILLALONGA	MARY	7121143	107165
09	YLARIANO	EMILET	7124877	107169
10	ZERPA	FLOR	8845208	107167

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.22. CF32/03:

Oficio No. Equiv-029/2003 de fecha 30.09.2003, emitido por el Prof. **Santiago Guerrero**, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Enfermería, enviando anexo lista de setenta y tres (**73**) **expedientes** de Técnicos Superiores Universitarios que optan al Título de **Licenciado en Enfermería**, cada uno con su respectiva planilla de Materias Equivalentes.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLAS
01	ACOSTA	DEYSI	10709552	105201/00/105199
02	ACOSTA	ERICA	11099789	105106/05/04
03	ALVAREZ	MARYELY	15219782	105082/81/80
04	APONTE	MARIA	9831356	105094/93/105202
05	APONTE	JANETH	8594682	105115/14/13
06	ARANGO	RAQUEL	15149545	105033/32/31
07	ARAUJO	ANA	8670702	105133/32/31
08	ARAUJO	DENNY	13810624	105049/48/47
09	BETANCOURT	OGLA	14461965	105085/84/83
10	BONILLA	MARIA	15608834	105100/105099/98
11	BUENO	ROSA	15745133	107121/20/105046
12	CALZADILLA	JHOANNA	12318232	105154/53/52
13	CAMACHO	NICOLAS	12536271	105009/08/07
14	CARRERO	MARTHA	12036211	105055/54/53
15	COELLES	ILEANA	7182910	105012/11/10
16	CORCEGA	LEIDY	15218459	107130/29/28
17	CORDOVA	BELKYS	13650233	105088/87/86

18	CORTEZ	IRAIDA	7025317	107178/77/76
19	COVA	YENDRIS	13483103	107196/95/94
20	DIAZ	OSCAR	8544205	107190/89/88
21	DOMÍNGUEZ	MAYERLYN	14973731	107174/73/72
22	DURAN	ELIZABETH	12108366	105061/60/59
23	ESCORCHA	SUHAIL	12709233	105124/23/22
24	FERNÁNDEZ	LISVEY	16034752	107193/92/91
25	FERNÁNDEZ	CLAUDIA	12423082	105112/11/10
26	FERNÁNDEZ	VIRMA	6286051	105045/44/43
27	FIGUERA	LILIBETH	10754195	107187/86/85
28	FLORES	MARIA	15646951	105160/59/58
29	GARCIA	NORAYDA	11100755	107133/32/31
30	GOMEZ	MARY	9444367	105079/78/77
31	GOMEZ	MASIEL	13583224	107151/50/49
32	GONZALEZ	MARIA	16376594	105109/08/07
33	GONZALEZ	ZULEIMA	10800915	107145/44/43
34	GRIMAN	DOMINGA	7097356	105039/38/37
35	GUEVARA	CARLA	14770892	105136/35/34
36	GUILLÉN	LUZ	11494380	107139/38/37
37	HUERTA	DAYANA	10542853	105036/35/34
38	JIMÉNEZ	YORGELIS	7135405	105097/96/95
39	KAVANAGH	PATRICIA	12073990	105142/41/40
40	LAURENTIN	ARIANNET	12102553	105070/69/68
41	LOPEZ	ISABEL	11807968	105139/38/37
42	LUGO	MIREYA	3683578	107199/98/97
43	MADURO	YTRIA	13381582	105067/66/65
44	MANZANO	NEIDA	12750882	107127/26/25
45	MARTINEZ	SONIA	11141575	105121/20/19
46	MARTINEZ	MARIA	14713458	107136/35/34
47	MELÉNDEZ	URSULO	9617414	105076/75/74
48	MERCADO	ANGEL	11525333	105195/94/93
49	MIERES	DORYS	14770923	105198/97/96
50	MIRELES	ELIZABETH	7086283	105058/57/56
51	MOLINA	ALINZON	11078785	105064/63/62
52	MORENO	JEANETTE	6402599	107181/80/79
53	MORILLO	JUDITH	14583679	107142/41/40
54	MUNOS	MARLENIS	7090177	105024/23/22
55	ORDÓNEZ	FLOR	14121796	105151/50/49
56	ORTEGA	GREXY	15227847	105118/17/16
57	PACHECO	MAGYURY	12107796	105127/26/25
58	PACHECO	DESIREE	12924278	107124/23/22
59	PACHECO	MARGARET	15018082	105006/05/92
60	PALENCIA	ROSMARY	14997434	105157/56/55
61	PEÑA	XIOMARA	4975298	105073/72/71
62	PEREZ	DELIA	13182921	105021/20/19
63	RIVAS	ANTONIA	3691963	105027/26/25
64	ROJAS	LISBETH	11049901	105091/90/89
65	ROMERO	LILIBETH	9691136	107148/47/46
66	RUIZ	MAUREEN	13688327	107184/83/82
67	SANDOVAL	DAVID	14108776	105191/90/89
68	TÓVAR	NERVIS	14413288	105130/29/28
69	VARGAS	MORAIMA	11747599	105103/02/01
70	VARGAS	MIRLA	10247695	105015/14/13

71	VASQUEZ	MARZZIA	11691474	105148/47/46
72	VILORIA	CARLOS	9739520	105052/51/50
73	YAJURE	RAQUEL	7137626	105145/44/43

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.23. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 142-CE-03 de fecha 15.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachiller **KAREN B. DE AGUIAR COBOS** C.I. 16.879.915, por cambio a la Facultad de Odontología. La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.24. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 143-CE-03 de fecha 15.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachiller **CARLA DESIREE SÁNCHEZ GARCÍA** CI. 16.288.030, por problemas económicos. La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.25. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 141-CE-02 de fecha 15.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **ADRIANA HELENA MONTOYA BUENO** C.I. 16.826.705, para el segundo período del año 2003. La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.26. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. ED-1001/2003 de fecha 06.08.2003, emitido por el Doctor Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** del Bachiller **ANTONIO E. CEPEDA C.** C.I. 14.095.353, de todas las materias del 2do. Año por problemas económicos, con **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2003-2004. Este

cuerpo acordó aprobar el retiro y debe solicitar reincorporación en el lapso (abril – mayo 2004) para el período lectivo 2004-2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.27. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 171/03 de fecha 22.09.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** del PRI-2003 con **REINCORPORACION** para el PRI-04, formulada por la Bachiller **MARI C. RAMOS H.** Cl. 13.715.649, por problemas personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.28. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 18.09.2003, emitido por el Profesor Daniel S. Bracho Ochoa, con anexo de los **INFORMES SEMESTRALES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO** del Profesor **CONSTANTINO ASSISO CASARRUBIO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela "Razetti", sobre las actividades docentes de pregrado e investigación, cumplidas durante los lapsos: a) Marzo a julio 2001 (semestre 2001-1), b) Septiembre 2001 – febrero 2002 (semestre 2001-2), c) Marzo a julio 2002 (semestre 2002-1) y d) Septiembre 2002 a febrero 2003 (semestre 2002-2).

DECISION:

1. Aprobar los Informes Semestrales 1ero., 2do., 3ro., y 4to. del Prof. Constantino Assiso.
2. Enviar carta al tutor por el retraso en el envío de los Informes Semestrales.

COORDINACION GENERAL

5.29. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. ED-1023/2003 de fecha 07.08.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMERO y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** de la Doctora **CONNIE GARCÍA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, investigación y otras actividades, cumplidas durante los lapsos: a) Octubre 2001 – abril 2002) y b) Mayo 2002 – noviembre 2002). En su condición de Tutor, el Prof. Boris Henríquez, considera satisfactorias sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 1ero. y 2do. Informes Semestrales de la Dra. Connie García.
2. Enviar carta al tutor por el retraso en el envío de los Informes Semestrales.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.30. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. ED-1016/2003 de fecha 07.08.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Doctora **ROSA M. KHALIL B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "C" de esa Escuela, por reposo médico prenatal, a partir del 13.06.2003.
Anexa informe médico.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Dra. Rosa Khalil, a partir del 13.06.2003.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.31. CF32/03:

07.10.03

Oficio E-481/03 de fecha 17.09.2003, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz G., Coordinador del Concurso con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**PROYECTO DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA DE INSPECCION DE SALUD PUBLICA**", presentado por el Profesor **JULIAN S. DELGADO S.**, CI. 2.903.444, miembro del personal docente del Departamento de Saneamiento de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.32. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ANESTESIA REGIONAL ENDOVENOSA. USO DEL TENOXICAM CON LIDOCAINA PARA MEJORAR LA TOLERANCIA DEL TORNIQUETE

Autor: VILLALOBOS F., Carlos A.
ANESTESIOLOGIA
Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Carlos Marín, (Tutor-Coordinador)
Dr. Liseth Rodríguez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dr. Wilfredo Ruiz, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Xiomara Pedroza, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dr. Hilda de León, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.33. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**ESTUDIO COMPARATIVO DOBLE CIEGO DEL COMPORTAMIENTO CLINICO DE
ROPIVACAINA 0,75% VS. ROPIVACAINA 0,5% MAS FENTANYL VIA PERIDURAL PARA
CESAREA ELECTIVA**

Autores: BLANCO R., Aljulie y GARCIA Q., Nilgger
ANESTESIOLOGIA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Nerio Bracho, (Tutor-Coordinador)
Dr. Antonio Aloisi, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Miguel Romero, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. María Teresa Maduro, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Marcelo López, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.34. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su

reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**ANALGESIA EN EL TRABAJO DE PARTO: COMPARACION DE TECNICAS
COMBINADAS VS PERIDURAL EN BOLOS**

Autores: ACOSTA N., Irma I. y CORREA CH., Olga C.
ANESTESIOLOGIA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Bernardo Mirabal, (Tutor-Coordinador)
Dr. Antonio Aloisi, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Hildemaro Salas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Maria Teresa Maduro, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Marcos Alliegro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.35. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**PRODUCCION DEL NEUMOPERITONEO EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA. TECNICA
ABIERTA VERSUS TECNICA CERRADA**

Autores: BERRIOS Q., Marcial H. y MARTINEZ T., Juan C.
CIRUGIA GENERAL
Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. William Chang, (Tutor-Coordinador)
Dr. Juan Fuentes, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Jorge Tajan, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Alcides Beaujón, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Luis Oscar Quintero, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.36. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

FACTORES PREDICTORES DE COMPLICACIONES EN PACIENTES CON COLECISTITIS AGUDA ABORDADOS POR VIA LAPAROSCOPICA

Autores: GONZALEZ C., Cristians A. y MUJICA M., Juan C.
CIRUGIA GENERAL
Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Luis Level, (Tutor-Coordinador)
Dr. Alcides Beaujón, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Ezequiel Muñoz, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Marrero, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Javier Cebrián, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.37. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ESTUDIO CLINICO, EPIDEMIOLOGICO Y CARACTERIZACION TAXONOMICA DE LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA AMERICANA EN EL ESTADO VARGAS

Autor: ORTEGA D., Javier E.
DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Nacarid Aranzazu, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Antonio Rondón Lugo, (Instituto de Biomedicina)
Dr. Oscar Reyes Flores, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Ricardo Pérez, (Instituto de Biomedicina)
Dr. Adriana Calebotta, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.38. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**MICROALBUMINURIA COMO PREDICTOR DE SINDROME DE FALLA MULTIORGANICA
EN EL POST-OPERATORIO CARDIOVASCULAR CON DERIVACION
CARDIOPULMONAR**

Autor: NIEVES A., Martín
MEDICINA CRITICA
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José España, (Tutor-Coordinador)
Dr. Carlos Fragachán, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Leopoldo Cogorno, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Manuel Capdevielle, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Alicia Rivero, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--
5.39. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**DETECCION DEL POLIMORFISMO G/A EN LA REGION -455 DEL GEN B-FIBRINOGENO
Y SU RELACION CON EL INFARTO MIOCARDICO AGUDO**

Autor: GOMEZ LA C., Maria L. y MENDEZ Z., Francisco J.
MEDICINA INTERNA
Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Susana Blanco, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Angela Ceglia, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Antonio Porco, (Universidad Simón Bolívar)

Miembros Suplentes

Dr. Raúl Espinoza, (Serv. Cardiología - Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. René Utrera, (Universidad Simón Bolívar)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.40. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**REPRODUCIBILIDAD DE MEDICIONES DE LA CAPA DE FIBRAS NERVIOSAS Y EL
DISCO OPTICO USANDO EL TOMOGRAFO OPTICO DE COHERENCIA 3000**

Autor: GONZALEZ G., Hortensia G.
OFTALMOLOGÍA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Víctor González, (Tutor-Coordinador)
Dr. David Donaire, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Marco Tulio Alvarez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Gustavo Mazziotta, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dr. Milagros Rondón, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.41. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CAMBIOS HISTOPATOLOGICOS Y ULTRAESTRUCTURALES DE LA MUCOSA NASAL EN LA RINITIS ALERGICA

Autores: CEDEÑO L., Sor A. y RODRIGUEZ P., Daphne K.
OTORRINOLARINGOLOGIA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Juan Enmanuelli, (Tutor-Coordinador)
Dr. Soraya García, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Carlos Gil, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Irene Avellán Rodríguez, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Mercedes Bello de Alford, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.42. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

NIVELES SERICOS DE ENZIMAS MUSCULARES EN NEONATOS A TERMINO APARENTEMENTE SANOS

Autores: DELGADO CH., Delsa D. y SANCHEZ M., Zaimalys C.
PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Yamile Alvarez, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Ana Gamallo, (Hospital General del Oeste)
Dr. Mireya Rodríguez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Judith Fazzio, (Hospital General del Oeste)
Dr. Rafael Godoy, (Hospital Miguel Perez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.43. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PREVALENCIA DE TRASTORNO DE PANICO, TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA Y FOBIAS EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Autores: BRANDI S., Margot y CAPRILES S., Clementina
PSIQUIATRIA
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Manuel Ortega, (Tutor-Coordinador)
Dr. Pedro Delgado, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Iliana Montero, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Ernesto Rodríguez, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--**5.44. CF32/03:**

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PSICODRILAXIS QUIRURGICO EN PACIENTES PEDIATRICOS

Autor: RAMALLO M., Mariana T.
PSIQUIATRIA
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Luis Sanz, (Tutor-Coordinador)
Dr. Manuel Ortega, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Mirtha Iacobelli, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Maria Cristina Ortega, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.45. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**TRATAMIENTO DEL PARKINSONISMO INDUCIDO POR ANTIPSICOTICOS TIPICOS.
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE BIPERIDENO Y ENTACAPONA**

Autores: MONTES DE OCA, Ele A. y VIDAL P., Ana L.
PSIQUIATRIA
Hospital Psiquiátrico de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Agustín Ascanio, (Tutor-Coordinador)
Dr. Gregorio Pineda, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Dr. Augusto Garbán, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)

Miembros Suplentes

Dr. Cristina Prypchan, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Dr. Nelson Alvarez, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.46. CF32/03:

07.10.03

Oficio CEPGM No. 908/03 de fecha 01.10.2003, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-27 del 29.09.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

FLUOXETINA VS. IMIPRAMINA EN EL TRATAMIENTO DE LA DEPRESION INFANTIL

Autores: CERRO P., Maria F. y ROJAS M., Alida M.
PSIQUIATRIA
Centro de Salud Mental del Este El Peñón

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Giuseppina de Montaña, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Carlota Marín, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)
Dr. Gisela Cordido, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Augusto Garban, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)
Dr. Manuel Ortega, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.47. CF32/03:

07.10.03

Oficio CJD-No. 365-03 de fecha 12.08.2003, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Dresora **RAIZA LÍDICE GARCÍA POLANCO** C.I. 3.181.292, adscrita a la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 102 de la Ley de Universidades.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Dr. Raiza Lídice García Polanco, de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

--

5.48. CF32/03:

07.10.03

Oficio CJD-No. 367-03 de fecha 12.08.2003, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la profesora **MERCEDES BELLO DE ALFORD** C.I. 6.041.473, adscrita a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 102 de la Ley de Universidades.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Dr. Mercedes Bello de Alford, de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.49. CF32/03:

07.10.03

Oficio CJD-No. 366-03 de fecha 12.08.2003, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la profesora **MARÍA CRISTINA DI PRISCO DE VENANZI** C.I. 3.154.766, adscrita al Instituto de Biomedicina, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 102 de la Ley de Universidades, a partir del 02.09.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la profesora María Cristina Di Prisco De Venanzi, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 02.09.2003.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.50. CF32/03:

07.10.03

Se propone al Dr. Carlos Gil García, como Jefe (E) de la Cátedra Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISION:

Designar al Dr. Carlos Gil García, como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", hasta que se realice la licitación respectiva.

COORDINACION GENERAL

--

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

5.51. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. ED-1022/2003 de fecha 07.08.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la **RENUNCIA irrevocable** presentada por la Licenciada **MARÍA J. GÓMEZ**, al cargo de Jefe de la Cátedra de Microbiología desempeñado en esa Escuela, a partir del 01.10.2003, por razones estrictamente de índole personal.

El Consejo de Escuela acordó sugerir a la Doctora **SOFIA MATA ESSAYAG**, como Jefe Encargada de dicha Cátedra.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Lic. María Gómez y tramitar a partir del 01.10.2003.
2. Designar como Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología a la Dr. **SOFIA MATA ESSAYAG**, hasta que se realice la licitación respectiva.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

5.52. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 01.08.2003, emitido por la **Arq. Mercedes Marrero**, Coordinadora de la Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales de la UCV, solicitando el **NOMBRAMIENTO** del profesor **LUIS BAEZ**, como delegado principal de COMIR-MEDICINA y reitera la urgencia que tienen de la designación del delegado suplente de la Facultad, preferiblemente de la Cátedra de Medicina del Desastre, y de los delegados de las Escuelas.

DECISION:

Designar al Dr. Luis Báez como delegado principal de COMIR MEDICINA.

COORDINACION GENERAL

5.53. CF31/03:

07.10.03

Oficio No. 119-2003 de fecha 04.08.2003, emitido por la Doctora Alicia Ponte-Sucre, Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el troquel de la medalla que se otorga a los ganadores del premio "**AUGUSTO Pi SUÑER**", estaba custodiado por la Joyería Condal, la cual no existe más, debido al alto precio de comprar una nueva (Bs. 1.000.000), por lo que proponen que se modifique el artículo No. 1 de las bases de dicho premio, de la manera siguiente:

- 1) 1) "El premio "Augusto PiSuñer" se otorgará anualmente (salvo las eventualidades previstas en la Base 5); consistirá **en una medalla y diploma** y se adjudicará al estudiante que resulte vencedor en el Concurso realizado al finalizar cada año académico".

Proposición:

- 1) 1) "El premio "Augusto PiSuñer" se otorgará anualmente (salvo las eventualidades previstas en la Base 5); consistirá **en una placa y diploma** y se adjudicará al estudiante que resulte vencedor en el Concurso realizado al finalizar cada año académico".

DECISION:

Aprobar y tramitar la propuesta de modificación de las bases del Premio Augusto Pi Suñer hecha por la Dr. Alicia Ponte Sucre.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF32/03:

07.10.03

Discusión de la **RESOLUCIONES 158** y **Estudios Simultáneos** del Consejo Universitario.

DECISION:

Enviar una comunicación al Dr. Ernesto González, Vicerrector Académico, para que se realice el estudio respectivo a fin de mejorar ambas resoluciones, en varios aspectos: 1) Vocación profesional entre las diferentes Escuelas de las Facultades de la Universidad 2) Reglamentar el uso de la eficiencia y del promedio de notas para ambas resoluciones.

COORDINACION GENERAL

--

6.2. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 01.10.2003, emitido por la ciudadana **MARIA PASTORA PIÑA** CI. 7.317.436, adscrita a la Dirección de Planificación y Presupuesto UCV, solicitando **una medida de gracia**, a fin de que se **reconsidere el ingreso** de su hija la Bachiller **MARIA JESÚS GRACIA PIÑA** CI. 14.384.371, para la Carrera de Medicina, quien actualmente cursará el tercer semestre en la Escuela de Enfermería, por cuanto ha resultado infructuoso su ingreso a la Escuela de Medicina, a través de la Resolución 158.

DECISION:

Negar por no haber elementos nuevos para su reconsideración.

COORDINACION GENERAL

--

6.3. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 29.09.2003, emitido por la Bachiller **MASSIEL MATHUS** CI. 16.106.288, solicitando **MEDIDA DE GRACIA para cursar estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti", para el período 2003-2004.

DECISION:

Negado por no cumplir con lo aprobado por el Consejo de Facultad No. 07/01 del 06.03.01.

COORDINACION GENERAL

--

6.4. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 15.09.2003, emitido por la Lic. **ZORAIDA BOLIVAR**, Bioanalista, Empleado HUC No. 1143, solicitando el **INGRESO** de su hija por **Acta Convenio**, en su carácter de Docente Ad-honorem en el Departamento de Bioanálisis adjunta a la Coordinación de la sección de Bioquímica, en donde imparte docencia a los estudiantes del Internado Rotatorio procedentes de la Escuela de Bioanálisis de la UCV, desde el año 1978 hasta la fecha.

Asimismo, señala que es requisito indispensable que las constancias expedidas por la Escuela de Bioanálisis y el Departamento de Bioanálisis del HUC (anexas), estén avaladas por el Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad.

DECISION:

Informar a la Lic. ZORAIDA BOLIVAR, que debe hacer su solicitar en la fecha (septiembre a Diciembre 2003) indicada para los ingresos por Acta Convenio, ante la Secretaría de la UCV.

COORDINACION GENERAL

--

6.5. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 03.10.2003, emitido por la Bachiller **RITA NAMICO OTAYEK HARA** C.I. 16.825.918, solicitando **reconsideración** a la decisión tomada en el Consejo de Facultad No. 31/03 del 30.09.03, en relación a la medida de gracia para **cambio de la Escuela de Enfermería a la Escuela de Medicina "Luis Razetti**. Anexa los resultados de su prueba vocacional, la cual es "Muy Favorable", aunado a su gran interés de estudiar la carrera de Medicina.

DECISION:

Negar por no aportar elementos nuevos para su reconsideración.

COORDINACION GENERAL

--

6.6. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. ED-1070/2003 de fecha 02.10.2003, emitido por el Dr. Emigdio Balda, **Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, enviando **las proposiciones sobre el problema del Bachiller WILLIAMS URIBE**, por sugerencia de la Unidad de Asesoría, para que se evidencie que la Facultad desea una solución académica del problema.

DECISION:

Autorizar al Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para que se reúna con el Br. Williams Uribe y haga la siguiente proposición:

- 1) 1) De acuerdo con la Ley de Universidades, fijarle un examen de la asignatura Fisiología con un Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina, con profesores de la Escuela "José María Vargas", en un periodo de tres (03) semanas.
- 2) 2) De aprobar el examen de Fisiología, fijarle el examen de Fisiopatología, en igual período y con Jurado de la mencionada Escuela Vargas.
- 3) 3) De aprobar el examen de Fisiopatología, fijarle el examen de Farmacología en un periodo de tres (03) semanas.

La sumatoria de este cronograma será de nueve (9) semanas, lo cual le permitiría al alumno entrar en la tercera rotación del Internado Rotatorio, obteniendo así la solución menos lesiva para el estudiante.

COORDINACION GENERAL

--

6.7. CF32/03:

07.10.03

RECONSIDERACIÓN DE TRASLADO DE LA ESCUELA "JOSE MARIA VARGAS" A LA ESCUELA "LUIS RAZETTI".

Tomando como base la decisión de CF31/03 de fecha 30-09-03, en donde recomienda el estudio por parte de la OECS de la solicitud de traslado de la Escuela "José María Vargas" a la Escuela "Luis Razetti" de la BR. JULIA DA COSTA C.I. 16.762.071, esta Coordinación una vez estudiado el caso y tomando como base el N° de solicitudes de traslado de años anteriores, considero pertinente realizar una reunión con los Directores y Coordinadores Docentes de ambas Escuelas, a los fines de analizar las solicitudes y determinar unas Normas mínimas de procedimientos para la tramitación correspondiente, ya que ese tipo de solicitud por parte del estudiante deberá estar analizada y procesada para el momento de iniciación de clases.

En tal sentido, una vez realizada la mencionada reunión se acordó:

- En los casos de los Bachilleres JULIA DA COSTA y ALESSANDRO CRUICCHI, C.I. 16.762.071 y 9.415.479, respectivamente, la de otras solicitudes realizadas en este momento, darle curso y aprobarlas por cuanto, no existe hasta hoy ninguna norma de procedimiento para tal fin.

DECISION:

Aprobar y tramitar el cambio de Escuela de Medicina “José María Vargas a la Escuela de Medicina “Luis Razetti” de los Bachilleres: JULIA DA COSTA y ALESSANDRO CRUICCHI.

COORDINACION GENERAL

6.8. CF32/03:

07.10.03

RECONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE CUPO POR ESTUDIOS SIMULTANEOS

REQUISITOS:

- Los establecidos en el Reglamento de Estudios Simultáneos aprobado por C.U. el 26-09-1973 y la Circular N° 28 del 20-09-1996.
- Los cupos se asignarán en orden decreciente del promedio de notas hasta ocupar plazas disponibles.

CARRERA: MEDICINA – ESCUELA “José María Vargas”

Nº de solicitudes 5

Cupos disponibles: 2

Cédula	Apellido	Nombre	Cursante de la Carrera	Promedio de Notas	Posición
15.837.443	Hernández	Alfredo	Información en Salud	17.55	3

Revisado y analizado el caso, esta Coordinación constató que el mismo fue manejado acertadamente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudios Simultáneos y la Circular N° 28, del 20-09-1996 (Procedimiento para la solicitud). No obstante, al revisar el promedio de notas del Bachiller y ubicarlo nuevamente en posición decreciente, este pasa del 4to al 3er lugar entre los aspirantes a cursar Estudios Simultáneos entre la Escuela de Salud Pública y Escuela “José María Vargas”, lo que indica que el referido Bachiller no logra ser asignado. No obstante, en virtud de su récord académico y el mérito que ello implica por ser un estudiante de bajos recursos económicos, sugerimos debatir el caso para una posible “Medida de Gracia” (según posibilidad real de cupo).

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso a la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, como medida de gracia debido a su condición de discapacitado.

COORDINACION GENERAL

6.9. CF32/03:

07.10.03

RECONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE CUPO COMO EGRESADO SEGÚN OFICIO S/N DE FECHA 24/09/2003.

REQUISITOS:

- Según Baremo, tener 200 ó más puntos

CARRERA: MEDICINA

Nº de solicitudes 11

Cupos disponibles: 4

Escuela "Luis Razetti": 2 Escuela "José María Vargas": 2

Escuela solicitada "Luis Razetti"

Cédula	Apellido	Nombre	Egresada de las Carreras	Puntaje Corregido	Posición
13.637.194	Herrera M.	María P.	TSU Enfermería TSU Fisioterapia	279	3era

Revisado el caso y considerando los dos (2) títulos de T.S.U. de la ciudadana Herrera María, C.I. 13.637.194, se puede constatar que el puntaje obtenido igualmente la sigue ubicando en la 3era posición para la Escuela solicitada ("Luis Razetti"), lo que indica que el cupo disponible por la modalidad de "Egresado" (2 cupos) no le permite ingresar, ya que este se asigna en orden decreciente según el puntaje alcanzado en el Baremo. No obstante, la "Medida de Gracia" solicitada por la Br. Herrera, será una decisión del Consejo de Facultad, considerando las posibilidades reales de cupo en ambas Escuelas de Medicina

DECISION:

Negar el ingreso a la carrera de Medicina de la TSU MARIA P. HERRERA, por no haber obtenido el puntaje requerido.

COORDINACION GENERAL

--

EXPEDIENTE DE DRESORES O ESTUDIANTES; NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR; REMISION INFORMES O TODO LO RELATIVO AL PUNTO.

6.10. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. C.C.M. "B"/0034/2003 de fecha 18.09.2003, emitido por el Dr. **Dimas Hernández M.**, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 121 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, remite en anexo el **EXPEDIENTE DISCIPLINARIO** el cual consta de 14 folios, del Dresor **NEIL LYNCH, docente adscrito al Instituto de Biomedicina.**

DECISION:

1. 1. Remover de su cargo al profesor NEIL LYNCH, según lo contemplado en Art. 110, numeral 6 de la Ley de Universidades.
2. 2. Tramitar ante el Consejo Universitario.

RECURSOS HUMANOS

--

COMUNICACIONES VARIAS:

6.11. CF32/03:

07.10.03

Oficio s/n de fecha 25.06.2003, emitido por el profesor Asociado **ROMULO ORTA**, Representante profesoral ante el Consejo de la Facultad, presentando para consideración el **documento contentivo de los indicadores para evaluar el Plan de Trabajo de los aspirantes a optar a las Jefaturas de Departamento o Cátedra de la Facultad de Medicina**, de acuerdo con la misión que le encomendó dicho Consejo de Facultad. Asimismo, informa que este documento le fue presentado al profesorado de la Facultad, a través de las redes Epidauro y Camelot, habiéndose recibido observaciones que fueron tomadas en cuenta. **Se distribuye con la agenda.**

- **CF28/03:** DECISION: En vista de que se ha diferido hasta el mes de mayo de 2004, el proceso de selección de Jefes de Cátedras y de Departamentos, se propone la discusión de este documento para el próximo Consejo de Facultad (23.09.03).

CF30/03: Diferido, por no estar presente los Consejeros Rómulo Orta y Saúl Krivoy.

Diferido para el próximo Consejo de Facultad por no estar presente el Dr. Saúl Krivoy.

6.12. CF32/03:

07.10.03

Oficio No. 622/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 29.05.03, suscrita por la Dra. Gladys Velásquez y la MV. Angela M de Martínez, Coordinadora y Secretaria de la Comisión de Bioética, respectivamente, en la cual envían las **Normas Internas de Funcionamiento** de dicha Comisión. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

--

6.13. CF32/03:

07.10.03

Discusión de las **deudas de la Universidad Central de Venezuela, con el IPP y el pago de los salarios universitarios con vebonos**, según solicitud del profesor ROMULO ORTA, Representante profesoral ante el Consejo de Facultad.

Propuso que en la reunión del 07 de septiembre de 2003, el Consejo de la Facultad de Medicina inicie la discusión del asunto referido a la cancelación de deudas mediante VEBONOS. Propondré que el Consejo de la Facultad de Medicina se pronuncie en contra de la cancelación de deudas recientes o próximas a través de los VEBONOS. Espero que el profesorado de la Facultad de Medicina le solicite a los demás representantes profesorales ante el Consejo de la Facultad el respaldo total a dicha petición.

Opina que la utilización de VEBONOS para cancelar deudas por diversos rubros al personal docente y de investigación de la UCV tiende hacia una gravísima distorsión, porque en primer lugar, la utilización de VEBONOS fue concebida para el pago de deudas de hace muchos años, que llegaron a ser calificadas como impagables, pero observamos que, con la anuencia complaciente de la dirigencia "gremial" de la FAPUV y la APUCV, se está usando a los VEBONOS para cancelar deudas muy recientes (de los años 2001, 2002 y 2003). En segundo lugar, el canje de los Vebonos por dinero en efectivo ocasiona una fuerte pérdida para cada profesor, ya que las casas de bolsa suelen canjearlos reconociendo montos oscilantes entre el

75 % y el 85 % del valor nominal del bono, o sea con un descuento (pérdida para el profesor) que varía entre el 15 % y el 25 %, sin incluir los cobros por comisiones (comisión bursátil cobrada por el corredor de la bolsa, el cobro de 3.000 bolívares que hace la Caja Venezolana de Valores por cada Vebono negociado, cobro de 1.000 bolívares que efectúa la Caja Venezolana de Valores por otorgar el certificado de los vebonos que cada profesor tiene depositados en la misma, pagos por abogados, notaría y timbres fiscales (41.000 bolívares).

Llama la atención que la dirigencia gremial de la FAPUV sea la que frecuentemente proponga el pago de deudas mediante VEBONOS, aunque en sus comunicados públicos la FAPUV aparezca como si estuviese en desacuerdo con ellos. Sin duda algo muy raro. También la OPSU se la pasa ofreciendo pagar deudas con VEBONOS.

DECISIÓN:

1. La utilización de los Vebonos debe restringirse exclusivamente a la cancelación de deudas con el personal de las Universidades Nacionales que corresponden a compromisos anteriores al año 2000, y nunca para la cancelación de deudas por compromisos contraídos a partir del año 2000.
2. La cancelación de compromisos correspondientes a remuneraciones, pasivos laborales y prestaciones sociales, beneficios económicos adicionales y de previsión y seguridad social deben efectuarse en efectivo y de manera oportuna.
3. Solicitar ante el Consejo Universitario de la UCV y la Junta Directiva de la APUCV su apoyo a los criterios expresados en los puntos Nos. 1 y 2 del presente pronunciamiento.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DEL DR. OSCAR NOYA, REPRESENTANTE DRESORAL PRINCIPAL ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Quien suscribe en su condición de Representante profesoral Principal, no apoya la argumentación esgrimida en el punto No. 6.13 del CF32/03, en relación a los VEBONOS, por las razones siguientes:

1. si bien prefiero el pago de las deudas por parte de la Universidad en efectivo, no hay duda que pareciera imposible poder cumplir con el pago de una deuda gigantesca acumulada a lo largo de las dos últimas décadas.
2. El rendimiento de los intereses de los VEBONOS ha permitido compensar la pérdida del valor nominal de los mismos.
3. Se ha cumplido con el pago puntual de los intereses.

COORDINACION GENERAL

6.14. CF32/03:

07.10.03

Discusión del documento publicado por la APUCV, el sábado 04.10.2003, sobre la **domiciliación del 10% de los ahorros previsionales.**

DECISION:

- 1- 1- No aceptar la domiciliación de las retenciones del IPP, por concepto de ahorros previsionales del diez por ciento (10 %).
- 2- 2- Solicitar al C.U. un pronunciamiento con respecto a este aspecto, en vista de que la base profesoral no ha sido consultada y además esta deducción va a incrementar la erogación por concepto de I.D.B., lo que se reflejara en un menor ingreso del profesorado.
- 3- 3- Nuestro empleador es la Universidad y no el organismo gremial, por lo cual el IPP no esta facultado para exigir esta domiciliación.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a las 11:30 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO - PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA L. DE BECEMBERG

(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. NICOLAS BIANCO

(Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. LUIS PARIS

BR. MARJHY CARRILLO

BR. JOSE M. PALACIOS